MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

Dirección: 1° Intendente

Telefax (0981) – 785959

RESOLUCIÓN N° 671 /2020

POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN DE ANTECEDENTES DE COSTOS; LA PLANILLA: PLANO Y ESPECIFICACION TECNICA Y SE DISPONE LA EJECUCIÓN DEL RUBRO 520-30-011 PARA EL LLAMADO DENOMINADO CONSTRUCCION DE PALACETE MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA - PLURIANUAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION Nº 14/2020

Nueva Toledo, 14 de Octubre de 2020

VISTO: La presentación del Dictamen de Antecedentes de Costos; la planilla de cómputo métrico; plano y especificación técnica presentados por la unidad operativa de contrataciones ante este órgano ejecutivo para el llamado denominado Construcción de Palacete Municipal Segunda Etapa bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 14/2020 en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10; y. ----------

CONSIDERANDO: Que, la ejecución de este rubro esta debidamente prevista en el Presupuesto de gastos de la Municipalidad, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en el rubro de 520-30-011 respectivamente y atendiendo a la presentación de los documentos precedentemente mencionados por la UOC de esta institución, encontramos factible, coherente y ajustado a los delineamientos legales previstos para la implementación de los procedimientos de contrataciones establecidos para el efecto;. ----------

Que, de conformidad con el artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. ----------

Que, de conformidad, con el articulo 3° inciso y) de la misma norma legal, corresponde a las Unidades Operativas de Contratación, U.O.C, ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones asignadáles por el Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1º Aprobar, el Dictamen de Antecedentes de Costos, La Planilla; Plano y Especificación Técnica para el llamado denominado Construcción de Palacete Municipal Segunda Etapa en virtud al Art. 235 de la Ley 3966/10. ----------
Art. 2° Autorizar, la ejecución del Rubro 520-30-011 para el llamado denominado Construcción de Palacete Municipal Segunda Etapa bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 10/2020. ----------
Art. 2° Disponer, la elaboración del procedimiento de contratación respectivo ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la UOC de la Institución Municipal. ----------

ADA ROSA ALMADA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
SECRETARIA

CLARA E. ESPINOLA DE DREIER.
INTENDENTE MUNICIPAL
Clara Espinola de Dreier
Intendente
"Nueva Toledo"